

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Departamento Adquisiciones
AARB/MTE/MARR/MPP/vph

DECRETO EXENTO N° 1344.-

SANTA CRUZ, Abril 27 de 2022.-

VISTOS:

La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que el Sr. Alcalde delega su firma en el Administrador municipal.

CONSIDERANDO:

Que, por las obligaciones del Municipio, éste necesita adquirir 02 escritorios para el Departamento de Recurso Humanos, según en el memo N°135 del Departamento de RR.HH.

DECRETO

1.- AUTORIZASE, a realizar las compras directas a través de Convenio Marco del portal Mercado Publico, al siguiente proveedor.

JOSE HERNAN HENRIQUEZ SEPULVEDA, Rut N° 11.372.911-2, por un monto de \$ 156.560, más IVA. ID.1691692.

2.- PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Señor Alcalde.


MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal